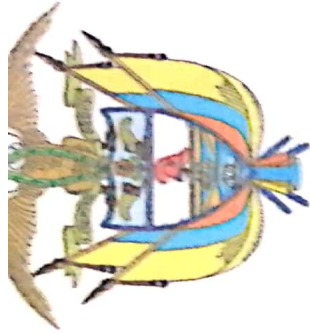




La República de Colombia

El ministerio de educación nacional y en su nombre el

Colegio Capacitación 2000

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., según
Resolución No. 3543 del 06 de Noviembre de 2002.

Confírese a:

Ochoa Quintero Ingrid Tatiana

D.F. No. 1.073.678.184 de Soacha - C/marzo.

el título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media Académica en Marzo de 2019, (Artículo 28 Ley 145 de 1994);
según los planes y programas vigentes



Rector



Secretaria

Libro de Control Interno No. 3

Acta No. 1901 Folio No. 72

Dado en Bogotá, D. C., el 02 de Mayo de 2019.

Nº Registro Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto
921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los Dos (02) días del mes de Mayo de 2019 se reunieron con el fin de formalizar la graduación del alumno de último grado, los suscritos rector y secretaria en la Rectoría del Colegio CAPACITACION 2000. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación media académica y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el título de Bachiller Académico; según resolución No. 3543 del 06 de Noviembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico al graduando, cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Ochoa Quintero Ingrid Tatiana

D.F. No. 1.073.678.184 de Soacha - C/marca.

Es fiel copia tomada del acta Original General No. 1801 del 02 de Mayo 2019. Consta de 1 alumno; comienza con el nombre de OCHOA QUINTERO INGRID TATIANA y cierra con el nombre de OCHOA QUINTERO INGRID TATIANA. Firmada por MIGUEL MARIANO CUADRADO PITALUA (Rector) y DELCY JANETH YEPES (Secretaria).

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media Académica en Marzo de 2019

Dada en Bogotá, D.C. A los Dos (02) días del mes de Mayo de 2019.

No requiere registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; Gobierno Nacional.


Rector

C.C. 3.287.056 de Villavicencio


Secretaria

C.C. 64.548.748 de Sincelejo